

COMUNICADO DE PRENSA

Almería, 6 de julio de 2020

La Finca Experimental La Hoya, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y gestionada por la Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA-CSIC), acoge desde el año 1971 varias poblaciones de ungulados norteafricanos en peligro de extinción: el antílope mohor (*Nanger dama mhor*), la gacela dorcas saharauí (*Gazella dorcas neglecta*), la gacela de Cuvier (*Gazella cuvieri*) y el arruí sahariano (*Ammotragus lervia sahariensis*). Las cuatro especies están clasificadas con diferentes grados de amenaza según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); así el antílope mohor está Extinto en libertad y el resto de las especies se encuentran en situación Vulnerable. Nuestra misión pasa por preservar estas valiosas poblaciones y promover proyectos de reintroducción en sus hábitats naturales.

La semana pasada el Ayuntamiento de Almería anunció un Ciclo de Conciertos para el verano 2020, bajo el título de Cooltural Go!, que incluye diversas actuaciones en agosto y septiembre de músicos y grupos musicales en el interior del recinto denominado Parque de La Hoya-Muralla de Jayrán. Este terreno es propiedad del CSIC y su uso está cedido al Consistorio por medio de un documento administrativo fechado el 9 de marzo de 2007. La EEZA-CSIC lamenta que no haya sido informada de la intención del Ayuntamiento de llevar a cabo esta actividad musical, dado que podría ocasionar un perjuicio substancial en el bienestar de las poblaciones de gacelas en peligro de extinción que mantenemos en la Finca Experimental La Hoya, colindante con el Parque La Hoya, y separado de este por la Muralla de Jayrán. Está demostrado científicamente que las ondas sonoras, a partir de cierto volumen, son perjudiciales para los animales, causándoles un estrés conductual y fisiológico que puede dar lugar, particularmente en situaciones de cautiverio como las presentes, a estampidas y carreras causantes potencialmente de traumatismos mortales. Por otro lado, una actividad lúdica como la que se pretende llevar a cabo implicaría necesariamente un reforzamiento de las medidas de seguridad de la Finca. Y así se lo hemos comunicado al Consistorio.

Es por ello por lo que queremos dejar constancia de los siguientes puntos:

- Ante la publicación en diversos medios locales de que esta actividad “cuenta con el visto bueno del CSIC”, **nos vemos obligados a aclarar que el CSIC, a través de nuestros instituto (EEZA), no ha sido informado ni en tiempo ni en forma de esta actividad, y consecuentemente no hemos dado nuestro consentimiento a día de hoy.**
- Que ante hechos consumados de esta índole, **la Dirección de la EEZA-CSIC se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de Almería**, el cual, a través de su Concejalía de Cultura, nos ha informado de los pormenores del proyecto que se quiere llevar a cabo.

- Que la EEZA-CSIC ha optado por solicitar un informe acústico detallado de la incidencia prevista de esta actividad más allá de la Muralla de Jayrán, en el interior de la Finca Experimental La Hoya.
- Una vez estudiemos el informe acústico que nos envíe el Ayuntamiento, y en base al conocimiento científico del que disponemos sobre la incidencia del ruido/sonido en el bienestar de los animales, bien plantearemos cambios en la intensidad o las características de la incidencia sonora que afecte a la Finca, o, bien, si no es posible hacer compatible esta serie de eventos con el bienestar de los animales, el CSIC solicitará formalmente la cancelación de la actividad en este recinto invitando al Ayuntamiento a que determine una ubicación alternativa para la misma.

Más información:

Estación Experimental de Zonas Áridas
Servicio de Comunicación y Divulgación
Ctra. Sacramento s/n
La Cañada de San Urbano
04120 ALMERÍA, ESPAÑA
+34 950 281045
Almudena@eeza.csic.es